



CUT: 29771-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0346-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 06 de julio de 2023

VISTO:

CUT	29771-2023	Fecha	22 de febrero de 2023
Nombre solicitante	REMIGIO CABRERA TELLO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0217-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	NIZAMA VALENCIA, ESTEBAN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 060-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/MAJ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 29771-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0217-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 21/08/2006, otorgada a favor de NIZAMA VALENCIA, ESTEBAN, respecto a la unidad operativa Cód.: 46987, CHATO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CABRERA TELLO, REMIGIO con DNI 32979803, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 46987, CHATO		
Área (ha)	Total	0.86880	Bajo riego 0.86880
Ubicación Política	Dpto.	Piura	
	Prov.	Piura	
	Dist.	Cura Mori	
	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	

Ámbito Administrativo	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	La Bruja
Bloque Riego	PMBP-05-B019 SANTA ROSA CHATO CHICO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 538961.1535 / Norte: 9405518.1479	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	14855.26000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA